



SECRETARIA GENERAL

Acuerdo de aprobación de la concesión del complemento específico por méritos docentes al personal docente e investigador de la Universidad Miguel Hernández de Elche.

De acuerdo con la Normativa para la evaluación del complemento específico por méritos docentes, aprobada por la Comisión Gestora de la Universidad Miguel Hernández de Elche en su sesión de 31 de octubre de 2000 y modificada por acuerdo de la Comisión Gestora de fechas 20 de marzo de 2001 y 3 de julio de 2001 y posteriormente por el Consejo de Gobierno Provisional de fecha 21 de abril de 2004;

Vistas las solicitudes de los interesados;

Vista la Propuesta de la Comisión Evaluadora del complemento específico por méritos docentes, en su sesión de 24 de febrero;

Y vista la propuesta que formula el Vicerrector de Personal de la Universidad, el **Consejo de Gobierno, en sesión de 4 de marzo de 2009, ACUERDA:**

Aprobar la concesión del complemento específico por méritos docentes, convocatoria de 2008.



Edificio Rectorado y Consejo Social
Campus de Elche. Avda. de la Universidad s/n – 03202 ELCHE
Telf.: 96 665 86 15 – Fax: 96 665 83 84
c. electrónico: secretaria.general@umh.es